



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAR. 1990

Expte. N° 12.010/90

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Epidemiología y FUNDASPU - Fundación para la nueva Salud Pública, obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del / "Primer Congreso Argentino de Epidemiología" y el "IIº Seminario Internacional de Metodología de Investigación en Servicios de Salud y Salud Pública", solicitando a la vez el auspicio de esta casa;

Que dichos eventos posibilitarán el contacto entre los Investigadores Científicos, Profesionales sanitarios y estudiosos de todas las ramas del sector salud y afines, con el objetivo de poder analizar el desarrollo científico de nuestro país y discutir en un ámbito propicio aspectos de metodología de investigación, teoría y principios de la ciencia aplicada al sector y establecer contactos con la comunidad científica internacional;

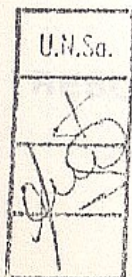
Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en sesión ordinaria del 20 de Marzo del corriente año, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante el cual aconsejan otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE EPIDEMIOLOGIA y IIº SEMINARIO INTERNACIONAL DE METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN SERVICIOS DE SALUD Y SALUD PUBLICA, que se llevará a cabo en el Hospital Juan P. Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, entre los días 16 y 18 de Abril del corriente año, organizado por la Sociedad Argentina de Epidemiología y FUNDASPU - Fundación para la Nueva Salud Pública.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottfriedi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA